Outlook

REMITO OFICIO DE DESEMBARGO DE CUENTAS BANCARIAS Y OTROS PRODUCTOS

Desde Anyela Amaris Uribe Piamba <auribep@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Fecha Lun 02/12/2024 11:42

Para notificacionesjudiciales@avvillas.com.co <notificacionesjudiciales@avvillas.com.co>; Centro de Embargos <Emb.Radica@bancodebogota.com.co>; requerinf@bancolombia.com.co <requerinf@bancolombia.com.co>; embargos.colombia@bbva.com <embargos.colombia@bbva.com>; BANCO POPULAR <Extractos@bancopopular.com.co>; BANCO AGRARIO <centraldeembargos@bancoagrario.gov.co>; BANCO COLPATRIA <embarprodpa@scotiabankcolpatria.com>; notificaciones.juridico@itau.co <notificaciones.juridico@itau.co>

CC notificaciones@gha.com.co <notificaciones@gha.com.co>

Rama Judicial
República de Colombia

JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE POPAYÁN

Señor:
GERENTE BANCO:
BANCO AV-VILLAS, BANCO DE BOGOTÁ, BANCO DE COLOMBIA, BANCO BBVA, BANCO POPULAR, BANCO AGRARIO
DE COLOMBIA, COLPATRIA, BANCO ITAÚ
Ciudad

Demanda: EJECUTIVO A CONTINUACION PROCESO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL
Radicado: 19001-40-03-002-2019-00345-00
Demandante: ISMAEL SARMIENTO MONCADA.
Demandado: JULIO CESAR PALECHOR ITAZ MANUEL, SERVITAXI, MARIA LILIANA SALGADO BRAVO

Remito oficio para lo de su competencia.

Muchas gracias.

Anyela Amaris Uribe Piamba
Escribiente